

INFORME DEL GERENTE A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
IMPORTADORA LUEN CIA. LTDA.
DEL AÑO 2010

Estimados señores,

En cumplimiento de los estatutos de la empresa y de acuerdo a las normas establecidas en la Ley de Compañías, pongo a consideración y aprobación de los señores Socios las actividades desarrolladas por **IMPORTADORA LUEN COMPAÑÍA LIMITADA** durante el período Enero a Diciembre del año 2010.

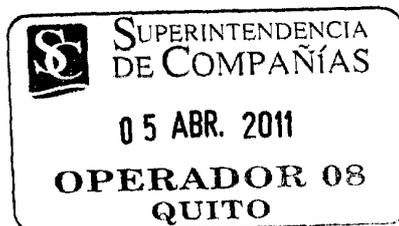
La situación política del Ecuador ha generado una gran desconfianza en el exterior hacia nuestro país debido a las políticas económicas y legales del gobierno. Esto es un gran inconveniente ya que los créditos son cada vez más difíciles de acceder.

Un problema que es grave es la falta de liquidez del país, cada vez es más difícil confiar en los créditos hacia los clientes ya que éstos no siempre cumplen con los plazos que la empresa les otorga, complicando así el normal desarrollo de flujo de caja. Esto ha obligado a la compañía a recurrir a préstamos bancarios para poder cubrir con los compromisos adquiridos.

El año 2010 fue un año en el que se pensó que el movimiento del giro del negocio iba a ser normal a pesar de los aranceles elevados ya se eliminaron los cupos a importaciones impuestos en el año 2009. Lastimosamente, a pesar de haber planificado importaciones para el año, ésta se vio seriamente complicada por trabas en los trámites aduaneros. Específicamente en la importación de lámparas se realizó en el mes de marzo tuvimos serios problemas ya que la aduana al liquidar el permiso de importación elevó los precios FOB de la factura del proveedor por lo que el valor de la liquidación se elevó sustancialmente. Lastimosamente, tuvimos que pagar para poder sacar la mercadería de la aduana y luego poder proceder con el reclamo respectivo a la aduana. Han pasado varios meses desde que se está tramitando este reclamo y lastimosamente hasta la fecha no tenemos una respuesta favorable ya que los procesos son sumamente lentos y siempre hay que esperar el pronunciamiento de las autoridades respectivas sin poder nosotros insistir en que se resuelva. Este fue un factor crucial para el desarrollo de las actividades de la compañía en el año 2010 ya que en principio se tuvo que hacer esfuerzos muy fuertes para conseguir el dinero extra que se tuvo que cancelar a la aduana para internar la mercadería, esto también hizo que se tenga que reprogramar las importaciones del resto del año, se tuvo que pedir al proveedor que aplase las fechas de despacho de la mercadería, misma que llegó en los dos últimos meses.

Las importaciones que se realizaron son:

1. En el mes de Marzo llegó desde Panamá un contenedor de 40HQ de lámparas colgantes y plafones.



2. En el mes de octubre recibimos desde Panamá un contenedor de 20 pies con artículos de navidad.
3. En el mes de Diciembre recibimos desde China un contenedor de 20 pies con lámparas.
4. En el mes de Diciembre recibimos desde China un contenedor de 40 pies con lámparas.

Cabe recalcar que los contenedores de lámparas que se recibieron en el mes de diciembre fueron producto de negociaciones realizadas con el proveedor en la visita que hizo a Panamá en el primer trimestre del año pero lamentablemente debido a los problemas con la Aduana se tuvo que solicitar que el despacho de este producto se haga lo más tarde en el año.

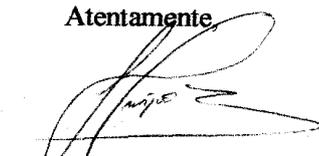
En cuanto a vidrio, no hicimos importaciones ya que los proveedores internacionales venden este producto a grandes importadores ecuatorianos con mejores condiciones de precio y disponibilidad que las que nos ofrecen a nosotros. Es por esto que hemos continuado con la comercialización de vidrio haciendo compras locales para mantenernos en el mercado. Hay que mencionar que los proveedores locales nos ofrecen crédito a 30 y 60 días y el producto es entregado en nuestras bodegas.

Como lo podrán comprobar en los balances adjuntos, el resultado es negativo generando pérdida al ejercicio 2010. Pero hay que tomar en cuenta que esto se deben gran medida al pago que se tuvo que hacer a la aduana para poder nacionalizar la mercadería y no generar mayores gastos por concepto de sobre-estadía, intereses y el tiempo en que se pierde de vender la mercadería. Pero lastimosamente, hasta el día de hoy nuestros esfuerzos de conseguir que la aduana nos devuelva los valores cancelados en exceso no tienen fruto, y esperamos conseguir resultados positivos.

En cuanto a las Políticas y Estrategias para el siguiente Ejercicio Económico, y como se establece en las nuevas regulaciones de la Superintendencia de Compañías, nuestro ente regulador, durante el año 2011, debemos establecer políticas y normativas para aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, por lo que tendremos que hacer una inversión en el entrenamiento del personal de contabilidad y administrativo, para que el impacto de esta aplicación sea fácilmente identificado y registrado, como las normas lo requieren. Para lo que presento como adjunto a este informe el cronograma de trabajo requerido para esta implementación, el mismo que deberá ser aprobado por ustedes en esta Junta. Solicito a todos la colaboración para la planificación e implementación de las normas en la Compañía.

La Gerencia solicita a los señores socios aportar con ideas para mejorar el desarrollo de la compañía y por ende las ganancias que representen el capital invertido y el trabajo de todos.

Atentamente



Sylvia Enriquez A.